



CONVOCATORIA INTERNA PARA UN/A DOCENTE INVESTIGADOR/A PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

En cumplimiento de la RHCF N° 474/2023, emitida el 18 de octubre del 2023 y en estricta sujeción al Reglamento General de Docencia y Reglamento de Selección de Docentes para el ingreso a la docencia de cátedra, docencia a dedicación exclusiva y jefaturas de departamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, aprobado mediante RCF 609/2014, así como el Reglamento del Comité Científico de la Facultad de Humanidades, aprobado mediante RCF 241/2022, las políticas y líneas de investigación facultativas que priorizan para el quinquenio 2024-2028 las siguientes problemáticas: **a) Situación de la educación en Bolivia; b) Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia**, se convoca a concurso de méritos, presentación y defensa de proyecto de investigación, para la selección de UN/A DOCENTE INVESTIGADOR/A para el IIFHCE, por el periodo I/2024 y II/2024, de acuerdo a las siguientes bases:

I. REQUERIMIENTO

Cargo	Horas mes	Perfil profesional	Tiempo de duración del cargo	Horario
1 docente investigador/a	160 horas	Licenciado en áreas de humanidades, sociales y/o docente de la FHCE.	Gestiones I/2024 y II/2024	8 horas diarios, en los horarios asignados por el IIFHCE

II. DE LA DURACIÓN DEL CARGO

El/la ganador/a del proceso será nombrado/a como Docente Investigador/a y ejercerá sus funciones durante las gestiones I/2024, II/ 2024; en rigor, desde la emisión de la RHCF de aprobación de resultados y designación, hasta el 30 de diciembre de 2024.

III. DE LOS REQUISITOS HABILITATORIOS

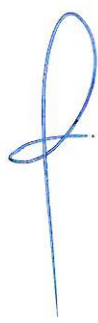
- Ser titulado/a del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Tener experiencia profesional no menor a dos años en la docencia universitaria dentro del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Ser Licenciado en áreas de humanidades o sociales o docente en ejercicio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Contar con Informe de Actividades de la Gestión 2023 aprobado por el Honorable Consejo Facultativo (en el caso de postulantes que hayan ejercido funciones de Docente a Dedicación Exclusiva o Jefatura de Departamento en la FHCE en la gestión 2023).

IV. DE LAS FUNCIONES DEL CARGO Y TAREAS A CUMPLIR

- Coadyuvar en la ejecución de proyectos de investigación con calidad científica y pertinencia social que se desarrollan acorde a los POAs de la gestión, abarcando todas las fases del proceso de investigación, desde la planificación hasta la ejecución y sistematización.
- Planificar y ejecutar proyectos de investigación interdisciplinarios, transdisciplinarios y/o multidisciplinarios que aporten a la construcción del conocimiento en las políticas y líneas de investigación facultativa.
- Realizar el trabajo de campo y la sistematización de datos de las investigaciones en curso en el IIFHCE.
- Coadyuvar a la difusión de las investigaciones que desarrolla el IIFHCE, a través de la publicación en soporte físico y/o digital de libros, folletos, memorias, revistas, etc., a nivel institucional, regional, nacional y/o internacional, así como de otras investigaciones que se realicen.
- Programar y conducir el desarrollo de actividades de formación en producción y difusión del conocimiento científico a través de cursos de pregrado, posgrado, talleres, seminarios, paneles, etc., que profundicen la formación en los procesos de investigación de las ciencias sociales y humanas.
- Participar como representante del Instituto en diversos actos y eventos inherentes al Instituto de Investigaciones de la Facultad.
- Promover la participación de los estudiantes universitarios en procesos y acciones investigativas, tal que puedan formarse como asistentes de investigación y eventualmente como investigadores juniors.
- Elaborar informes semestrales de las actividades desarrolladas.

V. DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta de postulación dirigida al Director del IIFHCE, Mgr. Guido Machaca Benito.





- b) Fotocopias autenticadas del Diploma Académico y el Título en Provisión Nacional o Título Profesional. En el caso de títulos extranjeros, deben ser homologados por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- c) Certificación de carga horaria propia, número de materias y antigüedad, expedido por la Jefatura de Personal Académico de la UMSS.
- d) Currículum Vitae documentado: hoja de vida (resumen) y fotocopias visadas de certificados originales, ordenadas de acuerdo a la Tabla de Calificación de Méritos (todos los documentos deben ser confrontados con los originales y autenticados en Secretaría del IIFHCE).
- e) Fotocopia de Resolución de Consejo Facultativo que apruebe el Informe de Gestión 2023 (en el caso de postulantes que hayan ejercido funciones de Docente a Dedicación Exclusiva o Jefatura de Departamento en la FHCE en la gestión 2023).
- f) Proyecto de Investigación enmarcado en una de las problemáticas priorizadas por la FHCE: **a) Situación de la educación en Bolivia; b) Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia**, (presentar en 5 ejemplares impresos y un archivo en formato PDF), no mayor a 15 páginas, según a la siguiente estructura:

1. Introducción
2. Planteamiento del problema de investigación (Estado del arte, formulación del problema de investigación).
3. Justificación científica, institucional, social.
4. Preguntas de investigación.
5. Objetivos de investigación.
6. Metodología.
7. Marco Lógico.
8. Factibilidad.
9. Difusión y divulgación.
10. Cronograma.
11. Bibliografía.

El Proyecto de Investigación debe enmarcarse en una de las siguientes líneas de investigación del IIFHCE:

- Globalización, interculturalidad y educación.
- Familia, valores y cambios sociales.
- Sociedad digital, comunicación y convivencia social.
- Crisis ambiental y crisis civilizatoria.
- Educación superior universitaria y gestión del conocimiento plural.

El proyecto debe ser presentado con las formalidades de rigor en cuanto a carátula, tipo de letra y otros; recomendándose el texto central en letra tipo Times New Román 12 puntos, con interlineado de 1,5 y de 12 puntos entre párrafos corrientes. En caso de usar tablas, se podrá reducir el tamaño hasta 10 puntos y reducir también el espacio a 6 puntos entre párrafos.

VI. DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Publicación de la convocatoria	23 de octubre de 2023	A partir de las 12:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Entrega de tablas de calificación de méritos, de presentación y defensa del proyecto de investigación.	23 de octubre al 6 de noviembre de 2023	08:30 - 12:00	En secretaría del IIFHCE
Autenticación y foliado de documentos.	23 de octubre al 6 de noviembre de 2023	08:30 - 12:00	En secretaría del IIFHCE
Inscripción y presentación de documentos que hayan sido autenticados y foliados*	24 de octubre al 7 de noviembre de 2023	08:30 - 12:00	En secretaría del IIFHCE
Cierre de inscripción al proceso.	7 de noviembre de 2023	12:00	En secretaría del IIFHCE.
Publicación nómina de postulantes.	7 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Habilitación de postulantes.	8 de noviembre de 2023	8:30-12:00	Sala audiovisual de la Biblioteca paulo Freire.
Publicación nómina de postulantes habilitados.	8 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación de méritos.	9 de noviembre de 2023	De 08:30 a 15:00	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación de resultados de calificación de méritos.	9 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación del Proyecto de investigación.	10 de noviembre de 2023	De 08:30 a 15:00	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire



Publicación de resultados de calificación del Proyecto de investigación.	10 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Sorteo de turnos para la Defensa de Proyecto de investigación. **	10 de noviembre de 2023	8:30	Oficina de IIFHCE
Publicación de resultados del sorteo de turnos para la Defensa de Proyecto de investigación.	10 de noviembre de 2023	Hasta las 12:00	Vitrinas principales IIFHCE
Defensa de Proyecto de investigación.	13 de noviembre de 2023	Desde las 8:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire
Publicación de resultados de calificación de la defensa del Proyecto de investigación.	13 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Publicación de resultados finales.	13 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Aprobación de resultados del proceso de convocatoria por el HCF.	Por definir	Por definir	Sala de Consejo Facultativo

*La documentación presentada no será devuelta.

**El postulante que no esté presente en la fecha y hora fijadas para el sorteo de turnos para la Defensa de Proyecto de Investigación queda excluido del proceso de selección.

VII. DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En atención al artículo 30 del Reglamento del Sistema de Selección Docente de la FHCE y del Reglamento del Comité Científico de la FHCE, se designarán los tribunales calificadores de acuerdo a la siguiente tabla:

Comisión de calificación méritos Por Co-gobierno	Comisión de calificación de presentación y defensa del Proyecto de Investigación Por el Comité Científico
2 delegados docentes nombrados por el HCF 2 estudiantes con los mejores promedios de la FHCE.	1 delegado nombrado por el IIFHCE 1 delegado nombrado por la Dirección Académica 1 delegado nombrado por el CI Proeib andes 1 delegado nombrado por el Consejo Facultativo

VIII. DE LA CALIFICACIÓN

La **Calificación de Méritos** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 20% de la nota final, de acuerdo al siguiente detalle:

- Formación y perfeccionamiento profesional 35 puntos
- Experiencia académica y desempeño profesional 35 puntos
- Investigación y producción intelectual 30 puntos

La **calificación del proyecto escrito de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el Reglamento del Comité Científico. En esta etapa los proyectos escritos son revisados y evaluados por el Comité Científico de la Facultad, sea para su aprobación o su rechazo. En caso de que el Proyecto de Investigación sea Rechazado, el postulante queda inhabilitado para la etapa de exposición oral del proyecto de investigación.

La **Calificación de la exposición oral y sustentación del proyecto de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el reglamento.

Sumadas las notas ponderadas de las diferentes etapas del proceso, se obtendrá la nota final de evaluación. La nota mínima de aprobación será de 61 puntos sobre 100.

Las Tablas de calificación estarán a disposición de los postulantes desde el 23 de octubre al 6 de noviembre de 2023 el presente, de horas 08:30 a 12:00, en secretaría del IIFHCE.

Cochabamba, octubre de 2023


Mgr. Evangelio Muñoz Cardozo
DIRECTOR a.i. IIFHCE

